

# EL COMERCIO.



Año XXIV.

Miércoles 30 de Agosto de 1876.

Núm. 1.130.

CADIZ 30 DE AGOSTO.

Entre los muchos males que ha causado a España la infame revolución de Setiembre, acaso no sea el mas grave el lamentable eclipse que sufrían nuestras mas venerandas instituciones, ni la disolución de los partidos que daban alimento y vida al sistema constitucional, ni la honda perturbación que trajo aquel inmenso trastorno a todas las esferas sociales y gubernativas, ni la decadencia y ruina de nuestro crédito, de nuestra Hacienda y de nuestra administración. Sobre todo eso descuella un hecho mas lamentable todavía, que es la inmoralidad pública y privada, la inmoralidad en las relaciones de gobernantes y gobernados, la inmoralidad arriba y abajo, la inmoralidad que pudo desarrollarse y desarrolló, en efecto, impunemente, desde que, roto por completo todo freno con la caída del principio de autoridad, enflaquecido todo sentimiento religioso con la propaganda casi oficial de un ateísmo práctico, y abierta la puerta a todas las ambiciones con la teoría de los derechos ilegítimos, no se necesitaba mas que eludir los procedimientos de un juez de primera instancia, para consagrarse libremente al aprendizaje del crimen y al ejercicio de las industrias y de los negocios mas detestables.

La inmoralidad, bien lo sabemos, no es patrimonio exclusivo de ninguna situación, de ninguna política determinada. ¿Dónde ni cuando no ha habido inmoralidad? Pero el desarrollo, la generalización, las grandes proporciones de este vicio que ha llegado a ser el cáncer devorador de la sociedad española, datan, sin duda, de la malhadada revolución de Setiembre, que enseñó a los altos y a los bajos a gastar alegremente lo que se tiene y lo que no se tiene y a proporcionarse goces de todo género, a espensas de cuantos no pudiesen sustraerse a la triste condicion de victimas de agenas depredaciones.

Hemos visto a los gobiernos tirar por la ventana los recursos mas saneados del país, gastando, no obstante, miles y miles de millones, con una profusion sin ejemplo, en la seguridad de que entrapando para el porvenir a la Hacienda española, contrayendo deudas enormes, que tuviesen necesidad de pensar si- quiera en el modo de pagarlas.

Hemos visto imitado en todas partes ese ejemplo que venia de arriba: lo hemos visto imitado por las corporaciones populares, nunca tan dispuestas a aumentar exageradamente sus gastos, y nunca menos cuidadosas de arbitrar recursos positivos con que dotar los presupuestos provinciales y municipales: lo hemos visto imitado en las dependencias de la administración, llenas de empleados ineptos ó demasiado listos que insultaban al país con las comodidades y el lujo de una vida de príncipes, mientras las rentas puestas a su cargo iban en rápida decadencia, y los agiotistas y especuladores explotaban la situación angustiosa que todo esto contribuía a crear, haciendo negocios leoninos que eran el escándalo del país y la afrenta de la administración.

Y hemos visto una cosa mas triste todavía que todo eso: hemos visto formarse cierta aureola con apariencias de popularidad en rededor de tanta pequeñez, de tanta inmundicia, como si fuese tal y tan crecido el número de los espío-

tadores de la fortuna pública, como si fuesen tantos los habituados a vivir del fraude, del engaño y de la mentira, que realmente debieran considerarse en minoría los espíritus rectos y justificados que se apartaban del espectáculo repugnante de las orgias revolucionarias.

Males tan arraigados y tan profundos no se curan en un día, en un mes ni en un año. Comprendemos las grandes dificultades que ofrece la curación, y bien se nos alcanza que solo a favor de una perseverancia incansable ha de ser posible ir arrancando poco a poco las raíces de tanta podredumbre.

Pero el hecho es que la podredumbre existe todavía en el seno de nuestra sociedad: que algo y aun mucho se ha remediado ya; pero que es mucho mas lo que hay aun que remediar. Importa, pues, que el gobierno se ocupe en esto con preferencia a cualquiera otro asunto, y que se fige muy especialmente en el estado de la administración, en el estado de todos sus ramos, de todas sus ramificaciones, que no es solamente a la política a donde hay que llevar la acción reparadora de las ideas hoy triunfantes en las altas regiones del poder.

La revolución está ya dominada; pero la revolución no estará completamente vencida hasta que se haya estirpado por completo la inmoralidad política, administrativa y social que ella nos trajo, y de la cual algo se respira todavía en la atmósfera que nos rodea.

La Gaceta, como saben nuestros lectores, ha dado noticia detallada del resultado general y parcial de la suscripción abierta por el Banco de España para la negociacion de obligaciones, serie interior, creadas por la ley de 3 de Junio último.

En las provincias ocupa el primer lugar Barcelona, el segundo Santander y el tercero Cadiz, donde la suscripción ha ofrecido este resultado:

*A satisfacer en pagarés del tesoro.*

D. César Peman y Sanz	1.470
D. Joaquin Marecos	120
Número de obligaciones	1.590

*A satisfacer en metálico.*

D. Federico Martínez	10
D. José M. Uceda	100
D. Pedro Bastarache	12
D. Manuel Natera y Fernandez	20
D. Ramon Cabello y Martinez	15
D. Manuel Fernandez de Castro	35
D. Carlos Barrié y Labrés	370
D. Eduardo Gomez del Valle	65
D. Angel Martinez Hortal	300
D. José de Mier	5
D. Juan Calderon	70
D. Manuel Pacheco y Fernandez	50
D. Joaquin Ruiz y Ruiz	150
D. José Lopez y Creaah	60
D. Leon María Casaña	50
D. Francisco Rodriguez de la Granda	50
D. Manuel Fernandez de Castro	35
D. Joaquin Cervela	5
D. Manuel Barrera	8
D. Baltasar Francisco Baquero	25
D. Angulo Lerdo de Tejada	25
D. Manuel de la Piedra Rodriguez	25
D. Manuel Elizaguirre	30
D. Eduardo Jimenez de Montalvo	60
D. Manuel Carrera y de Gordoa	20
D. Bernardo Berro	14

Número de obligaciones. 1.609

Una pregunta ha dirigido *El Parlamento* a *La Iberia*, que este periódico contesta con grande desabrimiento. *El Parlamento*, después de haber afirmado

que realizadas ciertas soluciones que él defendía, hasta los constitucionales no habian de apoyar, despues de la afirmación, quiso saber si esto sería cierto, pero *La Iberia* le saca de su desencanto diciéndole:

«No queremos discutir por ahora la personalidad del Sr. Posada; y es más, deseamos que *El Parlamento* no se obstine con lamentable impaciencia en provocar esta intempestiva discusión. En su lugar estará cuando el Sr. Posada sea presidente del Consejo de Ministros, y entonces no seremos nosotros los últimos ni los menos francos. Pero no tememos sentar desde luego una afirmación breve y categórica.

Sin la conciliación, el Sr. Posada Herrera es imposible.

Con la conciliación, el Sr. Posada Herrera no es sino un conciliador mas.

*El Parlamento* de antemano debía haber contado con esta respuesta de *La Iberia*.

No cede *La Iberia* en sus declaraciones en favor de la Constitución de 1869. Esto demuestra que hay en ciertas fracciones del partido el propósito irrevocable de correr la suerte de ese Código, buscando alianzas entre los radicales y posibilistas, lo cual ha de producir resacas en otros sentidos.

Creemos que trabajan en balde los que aconsejan ciertas reorganizaciones.

*La Epoca* rectifica las noticias que habia recibido sobre la entrevista en Santa Agueda de los señores duque de la Torre y Sagasta. Este se halla en Urbénsga y no ha visto al general Serrano, que llegó a Santa Agueda despues de haber salido ya de aquella poblacion e Sr. Sagasta.

No está en lo cierto *La Iberia* diciendo que los ministeriales quieren la división del partido constitucional: son algunos constitucionales.

En sentir de *El Parlamento*, acércanse a las fronteras de la democracia los viajeros a Santa Agueda. Otros opinan que las epariencias suelen engañar.

*El Constitucional* dice que la cuestion del ex-ministro de Marina Sr. Oreyro va tomando grandes proporciones, y que con ella se halla ligada la de varios comandantes de buques. Lo que dice *El Constitucional* puede ser inexacto.

*El Parlamento* dice que ni el país miraría con gusto la caída del Sr. Cánovas, ni el colega la desea por mas que proponga soluciones para cuando liegue el caso, dado que aquí nada es eterno.

Parce que S. M. la reina madre prolongará su estancia en el Sardinero algunos dias mas de los que habia determinado. Así lo dice *La Mañana*.

Nuestra legacion en Tánger hará en breve un viaje a Fez, donde actualmente se encuentra el sultan.

De una de las poblaciones mas importantes de Valencia, escriben lo siguiente:

«Las plantaciones de la caña dulce siguen muy lozanas y van perfectamente, siendo solo de lamentar que en algunos, muy pocos campos, haya dado es-

caso resultado la siembra, por no ser de muy buena calidad la semilla empleada.

Una de las cosas que ha influido también en el mal resultado de estas pequeñas plantaciones ha sido el frio incalificable y raras veces sentido del pasado invierno.

Así es que estos quebrantos no han influido para nada en el ánimo del corto número de los perjudicados. Antes por el contrario, comprenden que ha sido un accidente natural, y perseveran más que nunca en su empeño de aclimatar una cosecha que puede ser altamente beneficiosa para la comarca.

Para que se sepa prácticamente que lo dicho es la verdad, añadiré que en Denia se están practicando las gestiones necesarias para montar dos ingenios, cosa que, una vez realizada, animará hasta a los más tibios.»

## REMITIDO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: Mucho agradecería a usted se sirviera disponer que en su acreditado periódico se insertasen los siguientes renglones de uno de sus antiguos suscritores, y por lo que este le quedará agradecido.

Cádiz 29 de Agosto de 1876.—Un suscriptor.

El periódico *La Prensa Gaditana* se ocupa en un artículo con el epígrafe *El milagro*, de los gastos de nuestra Velada de los Angeles.

Parte del supuesto equivocado de que el alcalde fuera el que diera cuenta al Excmo. Ayuntamiento en la sesion del Viernes de los gastos de la misma, y de que así se dió a conocer a los periódicos por la secretaría municipal. Esto no es exacto, pues fué la comision de fiestas la que desempeñó aquel cometido, y la que propuso un voto de gracias por la parte que en la direccion de lo actuado habia tenido dicha autoridad, siendo esto lo que la secretaría municipal mandó decir a los periódicos, extractando parte de lo ocurrido en aquella sesion.

Duda *La Prensa* de que se haya gastado solo tan pequeña suma, pensando que se habrán aplicado muchos gastos a otros capitulos, como los de jardines, alumbrado, etc. etc., y que si esto no fuese así debiera abrirse un expediente en averiguacion de las causas que han motivado esa economía y proponer un voto de censura al alcalde porque el año pasado se habia gastado mayor cantidad.

Le diremos, pues, a *La Prensa*, que en la Velada de este año no se ha gastado mas que lo dicho al público, sin que paguen nada los capitulos de jardines, alumbrado etc. etc. y sin que el Alcalde pague tampoco nada de su bolsillo particular.

No debe extrañarle a *La Prensa* que este año se haya gastado menos que el año pasado, ó que el año pasado se gastase mas que este, y con una sola reflexion que hubiese hecho habríanselo desvanecido sus dudas y cavilaciones.

Uno de los años que mas se ha gastado en la Velada fué el de 1874, en que se encontraban en el municipio los amigos políticos de *La Prensa*, los constitucionales.

Aquel año importaron los gastos de la Velada 92.060 ptas. 97 cénts. ó sean rs. 368.243'88, ó mas claro, 18.500 pesetas fuertes mal contados: ha sido uno de los años en que mas se ha gastado. Pues bien, apesar de eso apenas quedó nada útil para el año de 1875, en que se gastó bastante menos que el año 74, en medio de tener que hacer las casetas de la galería casi nuevas, de tener que comprar muchas varas de laquilla para hacer banderas, de tener que comprar escudos, y hacer traer de Marsella miles de farolillos a la veneciana y otra infinidad de cosas que sería largo enumerar. Aunque se gastó menos que el año 74, el pasado de 75, quedó mucho material y en buenas condiciones para que padiera servir en la velada del 76, y pudo hacerse esta, por lo tanto, con bastante menos dinero. Hé aquí la reflexion.

Después de esto, no pudo pensar *La Prensa* que el año de 1874, se gastó

mucho y mal, puesto que nada se conservó para que pudiera utilizarse el año de 75, y que este en que se gastó menos se hizo todo con mejor criterio administrativo, pues luciendo muchísimo la Velada, pudo conservarse material para que se utilizara despues en el 76?

¿Por qué no se le ha ocurrido esto que tiene una explicacion tan clara y tan sencilla?

Oh! si en este año se hubiera gastado mucho dinero, ¿cuánto no habria dicho *La Prensa* del actual Ayuntamiento y de su digno presidente! Entonces se declararía contra los despilfarros en fiestas, cuando se debe á la Diputacion provincial, cuando se debe á la empresa del gas, cuando se debe á los pobres maestros, sin hacer, por supuesto, la salvedad, de que esas deudas, y otras muchas proceden no de los ejercicios corrientes, sino de los atrasados, de aquellos en que figuraron los amigos de *La Prensa*. Todos esos atrasos, todas esas trampas son imputables á los ayuntamientos de la revolucion, y de ningún modo á la época trascorrida desde la restauracion de la dinastía legítima, y cuando este Ayuntamiento y este nuestro alcalde actual, no tienen una queja ni una censura para los que tanto daño hicieron, ni se ocupan mas que de ir buscando los medios de reparar tantos males, todo lo que se le ocurre á *La Prensa* es motejarles de la manera que lo hace en el artículo á que contesto!

Pero *La Prensa* está en carácter. Su conducta se explica perfectamente. Es que eso lo exige la política: lo exigen quizás sus correligionarios y esto es lo primero, y si se gasta mucho hay que atacar al alcalde y si se gasta poco tambien.

Sirvan estos reogiones para no desanimar á nuestro buenísimo Alcalde D. José de la Viesca, á quien no me unen, por cierto, vinculos de amistad personal: no diga á los periódicos que hacen oposicion como la hace *La Prensa*: siga en el camino que emprendió al aceptar el puesto que tan dignamente ocupa, y no pensando mas que en hacer una buena administracion y todas las economías compatibles con el servicio y en bien de la ciudad; obtendrá, con el agradecimiento de la gran mayoría de sus convecinos, la tranquilidad que lleva á la conciencia el convencimiento de haber obrado como obra toda persona de moralidad, de honradez y decencia.

### Ministerio de Marina.

Por real orden de 19 del corriente se declara con derecho a usar la medalla conmemorativa de la campaña de Cuba con distintivo rojo y un pasador, al capitán de infantería de marina D. Fermín Diaz.

Por otra de la misma fecha se concede el uso de la misma medalla con distintivo encarnado y dos pasadores al teniente coronel de ejército comandante de infantería de marina, D. José Tastos y Marra.

Por otra de la misma fecha se concede la misma medalla con distintivo encarnado sin ningún pasador, al sargento segundo de infantería de marina, Antonio Cañavate Robles.

Por otra del 22 se conceden dos meses de licencia para tomar baños, a segundo médico D. Eulalio Ruiz Torazon.

Por otra de la misma fecha se admite a D. Casimiro Boa y Erostarbe la renuncia del empleo de segundo médico de la armada y se promueve á esta clase al supernumerario D. Valentin Julian Lopez.

Por otra del 23 se conceden dos meses de licencia por enfermo para San Fernando, al alférez de navio D. Antonio Matos y Jimenez.

### Nuestro planeta.

*Le Soir*, de Paris, publica un artículo de Dr. Constantino James, en el cual se hacen curiosas indicaciones acerca de las ciencias físicas.

«Bailamos, dice el doctor, ó mas bien, como esto es mas habitual en nosotros, caminamos realmente sobre un volcan. Esto quiere decir que nuestro planeta constituye un inmenso horno, del que solo se halla enfriada la corteza en un espesor muy pequeño, puesto que solo representa una centésima cuadragesima parte del radio terrestre; es proporcionalmente menos que la cáscara de un huevo. Si esa corteza no estuviese hendida por grietas llamadas cráteres, que obran á manera de válvulas de seguridad, volaría en pedruzcos como una calderaque estallase por la fuerza expansiva

del vapor, y seríamos lanzados al espacio sabe Dios en qué estado.

Tenemos ya de ello una pequeña muestra en los terremotos, que no son otra cosa que las ondulaciones causadas por las dislocaciones de la lava. Afortunadamente, este accidente es solo parcial; el otro, por el contrario, seria un cataclismo general.

Hay que advertir, además, que por efecto del enfriamiento de esa masa incandescente, su núcleo se va estrechando cada vez mas, de lo que resultan ciertas depresiones del nivel del suelo, y hasta hundimientos.

Hasta ahora todo esto se ha ido verificando en pequeña escala; pero si nuestro planeta se enfriase mas completamente, ¿qué seria de nosotros?

No pudiendo la corteza seguir el movimiento de disminucion de volumen de las capas subyacentes, penetrarían las aguas del mar en el intervalo que quedara libre, y pasando súbitamente al estado de vapor, determinarían una espantosa explosion.

Verdad es que todavía tenemos bastante tiempo por delante. Plana ha demostrado, por medio de cálculos, que el enfriamiento completo del globo exigiría el transcurso de cerca de ciento cincuenta y seis mil millones de años.

Pero dejemos á un lado esas imágenes aterradoras y vengamos á lo que pasa en derredor nuestro.

El aire que respiramos tiene por objeto transformar la sangre venosa en sangre arterial. Esa transformacion se efectúa por la combinacion del carbono de la sangre con el oxígeno de la atmósfera, de la que resulta un gas irrespirable, el gas ácido carbónico, que va arrastrado por el aire que se escapa del pecho.

Se ha calculado que un hombre exhala de sus pulmones cada veinticuatro horas unos 250 gramos de ese gas.

La cantidad varia respecto de los animales, pero es tambien considerable. Por último, la combustion de la leña y de la hulla en nuestros hogares y en las fabricas, la descomposicion de las materias orgánicas y las exhalaciones espontáneas del suelo, contribuyen, en una proporcion mas considerable todavía, á desoxigenar la atmósfera.

Así es que en vista de esas alteraciones incesantes, no es extraño que ocurra preguntar qué va á ser de nuestros nietos.

No hay que asustarse. La Naturaleza, en su maravillosa prevision, ha colocado el remedio tan cerca del mal, que puede decirse que el mal no tiene ni aun tiempo siquiera de presentarse. Están ahí los vegetales, tan sorprendentes por su variedad, su número y su brillantez, que son los grandes purificadores de la atmósfera.

Cada vez que el sol los toca con sus rayos, sus flores y sus hojas se convierten en otros tantos aparatos encargados de descomponer el ácido carbónico, apropiándose el carbon y dejando en libertad el oxígeno.

Tal es la admirable ley de equilibrio que une á los reinos vegetal y animal, corrigiendo el primero las alteraciones causadas por el segundo.

Lo que tambien debe tranquilizarnos es que la capa atmosférica que nos envuelve por todas partes, tiene una elevacion de 12 á 15 leguas lo que forma una provision muy respetable.

Verdad es que echa sobre nuestro cuerpo un peso de 32.000 libras: pero es una carga de la que no debemos quejarnos, tanto menos, cuanto que, por una parte, no la sentimos; y por otra, apeándonos al suelo, contribuye á impedir que seamos lanzados en el espacio por el movimiento de rotacion de la tierra.

Sabido es, en efecto, que la tierra gira constantemente sobre si misma, de modo que cada veinticuatro horas vuelve a su punto de partida; pero lo que no es tan generalmente conocido es el grado de velocidad de su rotacion. El suelo que pisamos recorre 9.000 leguas por día, ó seis y media por minuto, ó 470 metros por segundo. Seríamos, lo repito, lanzados en el espacio si una fuerza superior á la centrifuga desarrollada por esta rotacion no nos retuviese firmes en el suelo.

El hombre, girando de ese modo sobre su planeta, recuerda perfectamente á Ixion girando sobre su rueda. Hay, no obstante, la diferencia de que la rueda de Ixion permanecia en el mismo sitio, al paso que nuestro planeta cambia, al contrario, de lugar con una rapidez vertiginosa.

De ahí es que la tierra tiene que dar en un año vuelta completa alrededor del sol, lo que obliga á recorrer una órbita de 203 millones de leguas, ó sean 565.000 leguas por día, 23.540 por hora, cerca de 400 por minuto, y mas de seis por se-

gundo. Mas de seis leguas por segundo, y esto girando á la vez sobre si misma! Es para causar vértigo solo el pensarlo. Verdad es que si no se piensa en ello no hay tal vértigo. Contentémonos con registrar el hecho, remitiéndonos en cuanto á las pruebas á los astrónomos.

Por lo demás, desde el momento en que quiera uno ocuparse de lo que pasa hácia la bóveda estreitada, debe precaerse mucho contra las ilusiones. ¿Cómo figurarse, por ejemplo, que estamos á 31 millones de leguas del sol y solo á 95.000 leguas de la luna, siendo así que cuando contemplamos esos dos astros sobre el horizonte parecen estar uno y otro á igual distancia de nuestro planeta?

Pues si nos elevamos con el pensamiento mas allá todavía de nuestro sistema planetario y nos trasportamos hasta las estrellas fijas, ¿cuánto mas vasto aparecerá el campo de las ilusiones! Aquí las distancias son tales, que se toma por unidad de comparacion, no ya el kilómetro ni la legua, sino la velocidad de luz, que es de 77.000 leguas por segundo.

Ahora bien; imagínese qué abismos nos separan de esos astros. En tanto que la luz solo emplea ocho minutos y trece segundos en llegar hasta nosotros desde el sol, exige por término medio veinte años para llegar desde las estrellas de primera magnitud, es decir, las mas próximas. ¿Pues qué diremos si nos remontamos con el cálculo á las últimas estrellas visibles con el auxilio del telescopio, las de la décima quinta magnitud? Herschel ha calculado que tardan diez y ocho mil años en enviarnos su luz.»

### Correo de anoche.

MADRID 28.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto disponiendo que mientras no se discutan en las Cortes los presupuestos generales de gastos é ingresos de las provincias de Ultramar, sus créditos extraordinarios y supletorios seran aprobados por reales decretos y con ausencia de la seccion correspondiente del Consejo de Estado.

Otra autorizando el ministro para contratar la confeccion de 70.000 títulos destinados á indemnizar á los que fueron poseedores de esclavos en la isla de Puerto-Rico.

Real orden disponiendo la publicacion en los periódicos oficiales de Madrid y de la Habana, del convenio celebrado con los Sres. Calvo, marqués de Vinent y Cabezas, respecto de un anticipo sobre el empréstito de la isla de Cuba.

Los incalificables abusos cometidos con los bastones-cervatanas, de que con tanta frecuencia se ha quejado la prensa, han producido una euérgica medida por parte del gobierno. La *Gaceta* de hoy publica una circular del ministerio de la Gobernacion, concebida en los siguientes términos:

«Para poner pronto y eficaz remedio al criminal uso que viene haciéndose de las cervatanas y bastones-escopetas, cuyos proyectiles, lanzados sin explosion ni ruido, ocasionan frecuentes lesiones, mostráronse alarmada la opinion pública por la insistencia en los atentados y la dificultad que ofrece descubrir á sus autores; S. M. el rey (Q. D. G.) ha resuelto que por el ministerio de Hacienda se prohiba la introduccion en el reino de aquellas armas, cuya venta y uso quedan desde luego prohibidos.

Las noticias que tenemos hoy de la Granja desmienten los rumores que se han hecho correr sobre la posibilidad de que la corte adelante el día de su vuelta á Madrid. Si una temperatura en extremo desapacible no lo aconsejara para la conservacion de la preciosa salud de S. M. el Rey y su augusta hermana, permanecerán ahí hasta el 15 ó el 20 del próximo Setiembre.

El Sr. Canovas regresará á Madrid á primeros del próximo Setiembre.

Dice un periódico de esta mañana que va á ser trasladado el subgobernador de Mahon.

No es cierto; podemos asegurarlo.

El día 7 del próximo Setiembre es esperado en Madrid el emperador del Brasil. Ocupará en palacio las mismas habitaciones que se destinaron al príncipe de Galles.

*El Imparcial* y otros periódicos han hablado de disgustos y actitudes del general Cabrera con relacion al gobierno, cuando el anciano caudillo se encontraba ajeno á semejantes suposiciones. Hé aquí el telegrama que hoy se ha recibido:

Virginia Water. 27 (3:26 t.) - Al ministro de la Guerra.

Mientras los periódicos inventan falsedades sobre la conducta del general Cabrera, éste se halla enfermo, habiendo recibido los últimos Sacramentos, y me encarga participe á V. E. sus fervientes votos por la tranquilidad de la patria y la felicidad del rey D. Alfonso.

— Coronel Llanos.

Probablemente llegará á Madrid el señor ministro de Marina, antes de lo que habian asegurado algunos periódicos.

En los primeros días del mes próximo saldrá para Cuba el general Riquelme, jefe de estado mayor general de aquel ejército.

Paris, 28. — Las segundas elecciones verificadas ayer en Francia en algunos distritos para cubrir vacantes, han sido muy reñidas.

En Pontivy ha sido elegido un ultramontano y en Guincamp ha triunfado un republicano que luchaba con el príncipe Locuge, legitimista.

Paris, 27. — Se confirman las noticias pacíficas recibidas ayer.

Se asegura que las potencias signatarias del tratado de Paris se han puesto de acuerdo sobre las condiciones de paz.

### Ultimas noticias.

Madrid 29 de Agosto á las 2 de la mañana.

Ayer dispararon los turcos contra una ambulancia rusa entre Nich y Aderxinnats.

Las potencias están reclamando contra la infraccion del tratado de Ginebra que tambien firmó Turquía, por lo que se temen trascendentales consecuencias.

En el bolsin de anoche se hicieron algunas operaciones del interior á 13'12.

La *Gaceta* de hoy no publica ningún decretó de interés.

### DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 29 DE AGOSTO.  
3 p. S. consolid. 13'10 y 50.

### Gacetas.

#### AYUNTAMIENTO.

Sesion del 29 de Agosto de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIESCA.

Se nombró individuo de la Compañía de señeros para cubrir vacante al Guardia municipal Vicente Mancilla y para cubrir la que este deja á Francisco Ramos Rubio.

Se acordó dar las gracias al señor rejidor Quijano y jefe de arbitros señor Requejo, por las gestiones que han practicado en los dos últimos incendios.

El Sr. Gutierrez participó por medio de oficio el haberse encargado de la teneucia de su cargo hoy día de la fecha.

Pasó á informe de la Comision de Farmacia un oficio del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, manifestando que habiendo cesado la de Farmacia se le entregue el local que aque la ocupaba.

Varios asuntos.

Leemos en nuestro estimado colega el *Diario de Cádiz*:

«El Domingo por la noche se celebró en casa de la señora doña Carmen Verges una improvisada reunion, con el objeto de ostender una exposicion y dirigirla al gobierno de S. M., pidiendo el inluto del soldado de Girona, que como saben nuestros lectores, es hijo de Cádiz y está sentenciado á ser pasado por las armas. Nos alegraremos que las bellas y caritativas damas que han iniciado tan loable pensamiento, consigan su objeto.»

Ha sido nombrado presidente de la comision de evaluacion y reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de la provincia de Cádiz, el Sr. D. Juan Ortel, interventor cesante, de Barcelona.

En el ministerio de Fomento ha quedado ultimado el arreglo del cuerpo facultativo de obras públicas.

A la provincia de Cádiz se destinan: ayudante segundo, D. Eduardo Pelayo Gomin. Idem terceros, D. Marcelino Perez del Castillo y D. Pedro Lopez Vita.

Los periódicos de Málaga han anunciado la llegada á aquella ciudad del señor ministro de la Gobernacion y vienen llenos de noticias sobre los obsequios de que ha sido objeto en aquella capital donde ha tenido una afectuosísima acogida.

Ha llegado e correo de Canarias. Los periódicos de aquellas islas alcanzan al 23 de este mes. No encontramos en ellos ninguna noticia de interés general.

Segun dice nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez, fué un camelo la novlada que con pretensiones de corrida se verificó el



Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

PARA ALGECIRAS.  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.  
El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Nuclera, saldrá el Viernes 1.º de Setiembre á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»**

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.  
Al Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcacia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidentian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Pyrian.
Critannia.	Ismathia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Juanes Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

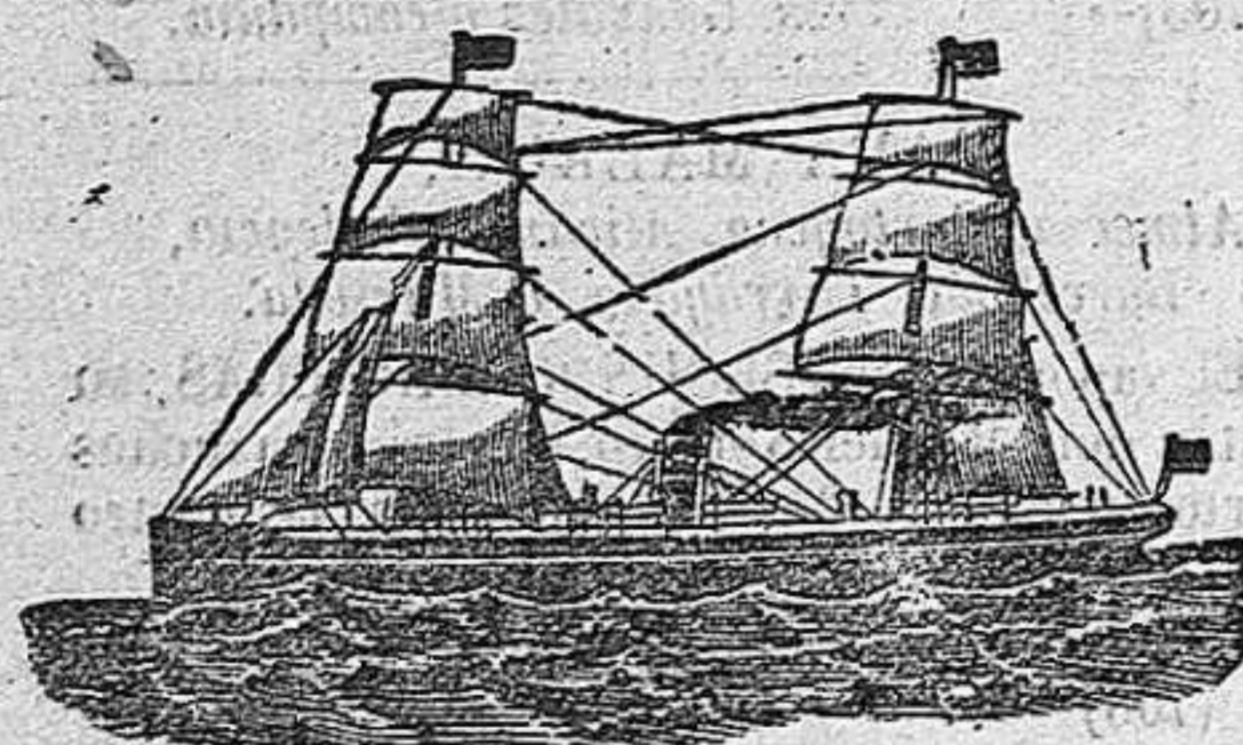
Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
565 C. Harrison Younger.

**PARA AMSTERDAM.**

El vapor holandés VENUS, saldrá del 8 al 10 de Setiembre.  
Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como también para Odessa, Charkow y Nicolajew.  
Consignatarios, plaza de Mina, num. 9,  
(698) 7 D. César Lovental y C.

**PARA GOTENBURGO.**

Copenhague y Estocolmo.  
El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto á principios de Setiembre.  
Admitirá carga.  
Lo despachan, plaza de Mina, 9,  
(648) 5 César Lovental y comp.



Vapores españoles de Ojano Larrinaga y Comp.

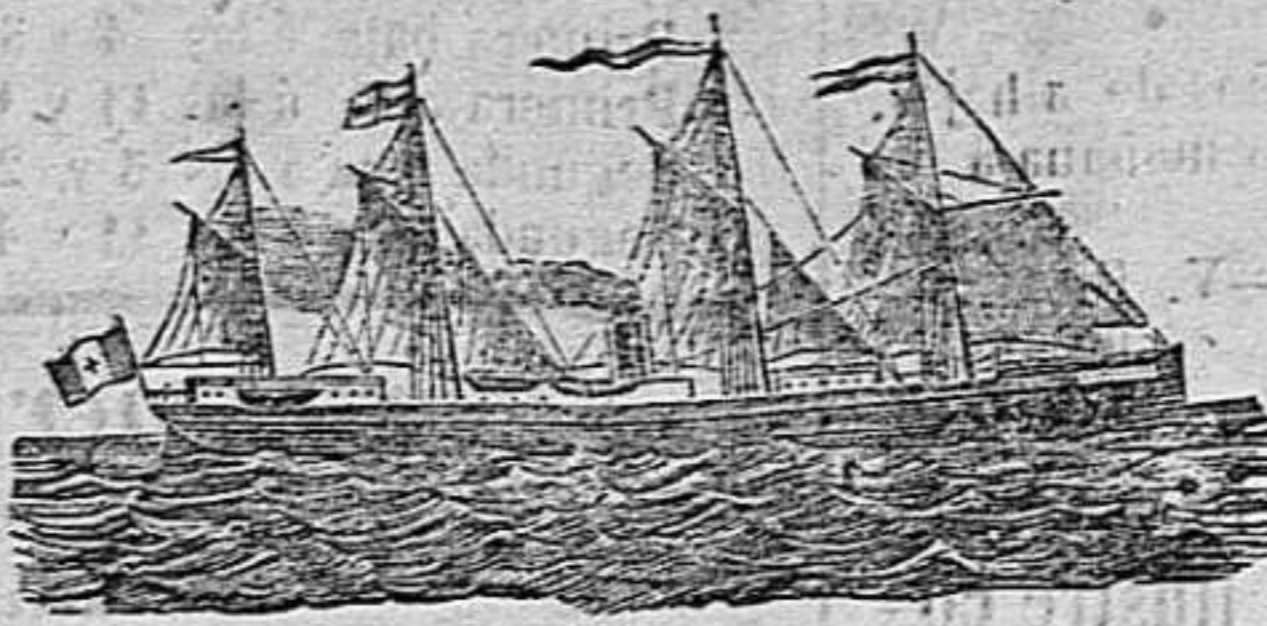
**PARA MANILA.**

(VIA SUEZ.)  
El magnífico vapor español AURRERA, saldrá de Cádiz el día 12 de Setiembre y el 17 de Barcelona.  
Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,  
(646) D. Manuel A. de Amusátegui.

**Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.**

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sábado 2 de Setiembre á la una de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera num. 24, señores  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.  
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

**Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañía.**

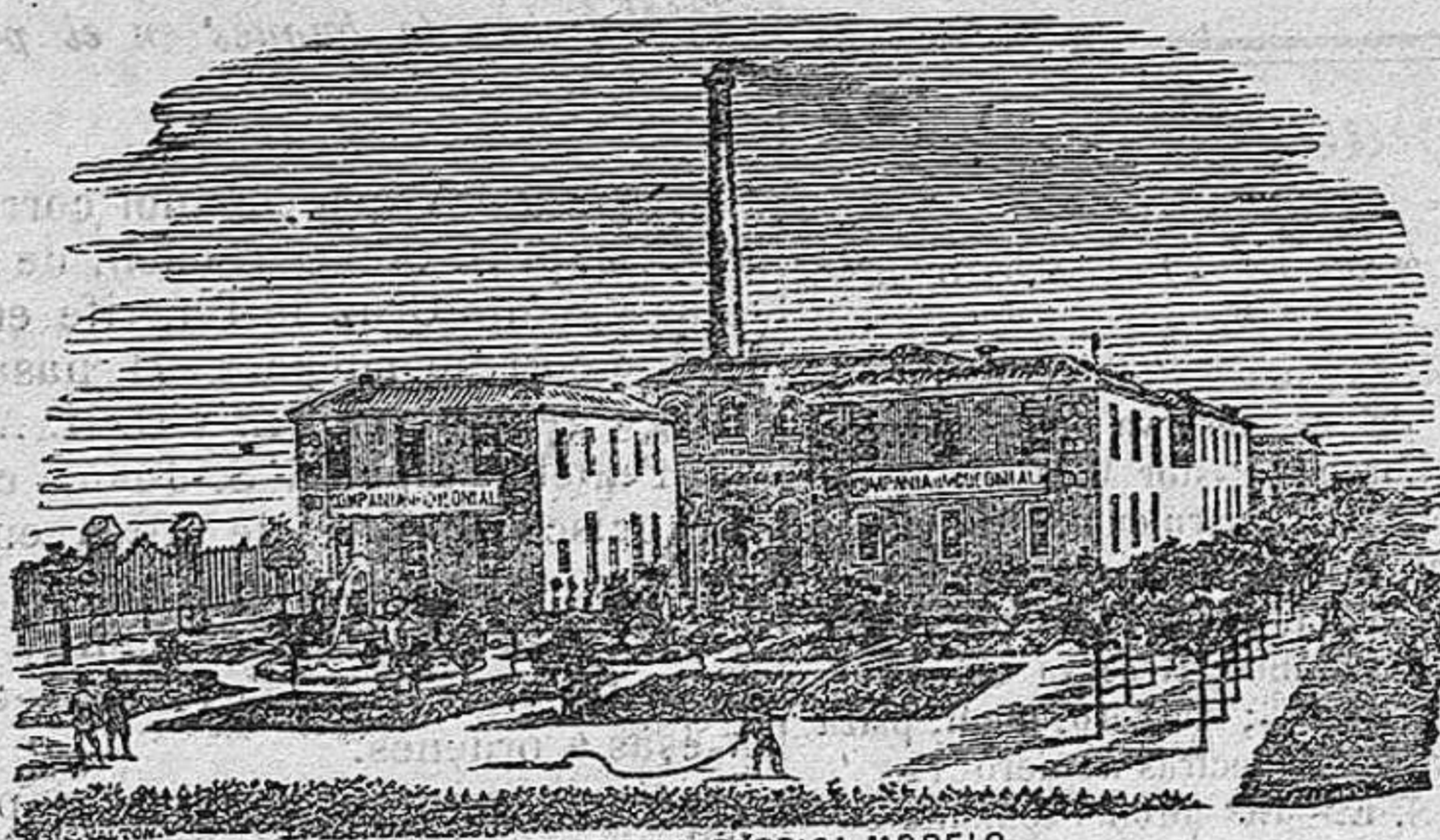


Salidas fijas el 5 de cada mes.—Vingé rápido en 18 días.  
VAPORES.—Nora-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.300 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

**Colombo.**

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Setiembre para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.  
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.  
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.  
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

**COMPANIA COLONIAL.**



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES.**

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

**CAFÉS, TES, TAPIOCA,**

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método molerno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

**Venta en Cádiz,**

en establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

**PIANOS Y ORGANOS.**

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

**REBAJA DE PRECIOS**

**DOS AÑOS DE PLAZOS.**

ALQUILERES, CAMBIOS.

**ANUNCIOS.**

**Nuevas publicaciones.**

Guía de apremios por débitos de contribuciones, propios, arbitrios y pósitos, por don Ensebio Freiza; un tomo, 8 rs.

Aranceles de Aduanas, última edición ampliada hasta 1.º de Agosto de 1876, seguido de varios apéndices publicados por don Antonio Elías de Molins; un tomo 1.º

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

**Arrendamiento.**

El de una dehesa en el término de Arcos de la Frontera al sitio del Alcornocal en el pago llamado Mesa de Albala y Saucedo, compuesta de 300 fanegas de monte alto y bajo y tierras calmas con buenos aguaderos. En el día se presentan los Alcornocales con bellota bastante para engordar de 80 á 100 puercos. Tiene además cerca de 600 acebuches engerios, y el corcho de la misma está arrendado en 600 reales, anuales.

En casa del Sr. D. José Ramírez Cárdenas, en Arcos, darán razon sobre las condiciones del arrendamiento. (707)-3

Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

**Aviso importante.**

Desde el Lunes 21 de Agosto se vende carbon vegetal de Italia de superiorísima calidad á 5 rs. la arroba. Almacén calle de los Doblones, núm. 17 moderno. (680)

**CHOCOLATES**

DE LA

**COMPANIA ESPAÑOLA**

Cunill y Compañía

DE

**MADRID.**

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas.  
Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se espedan por mayor y menor en

CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta  
CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como también á los espeditores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la exportación de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espedan en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (636)

**Relojería de Chesio.**

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqué y metal desde seis de los hasta doscientos.

Remontaars, savonetas, reloj, ó de dos cristales.

Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de buque y de viaje.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Metálicos, Quintantes, Sestantes, Octantes, Simplicómetros, Depleidoscopio, Orzontes Artificiales, Anteojo, Jemelos de mar. (538)

**José Juliá,**

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n.º 1, esquina á la plaza de San Antonio.



Un jóven esclavo obtiene la libertad al presentar á su ama la flor de suave aroma que ha descubierto en los bosques de Filipinas.

El Ylangylang de RIGAUD y C.º existe en varias formas: en Esencia para el perfume, en Aceite, Pomada, Jabon, Agua de tocador, Cold cream y Polvos de arroz.

Depósito en las principales Casas de Perfumería.



CALLOS.—Curacion instantánea con el uso de las limas químicas americanas de MOURTHE, privileg. 14 rta  
Paris, F. Viard, 5 bis, rue Auber.  
Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En las principales perfumerías.

**ESPECTACULOS.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, Las nueve de la noche—A las ocho y media.  
Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2.

CAFE-TEATRO DE CERVANTES.—Funcion para hoy.—A las 8 1/2. La zarzuela en dos actos, La gallina ciega.—A las 10 1/2. La zarzuela en un acto, La trompa de Bustaquio.  
Entrada 2 reales, con opcion á uno de consumo.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleda.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre.—Baños 11.